



-REGLAMENTO.

Dada la dificultad técnica que entrañan algunos tramos de la "II CICLOTURISTA MTB FUERTEVENTURA", la organización exige a los participantes, un riguroso cumplimiento del siguiente reglamento:

Artículo 1. DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA CICLOMARCHA

- A. La Consejería de Deportes y Caza del Cabildo de Fuerteventura y el Club Ciclista Jacomar Fuerteventura (en adelante la Organización) organiza la II edición de la CICLOTURISTA MTB FUERTEVENTURA que consta de dos etapas.
- B. La fecha de celebración será los días 7 y 8 de junio del presente año.
- C. El lugar de salida estará situado en el Centro Náutico Insular en Puerto del Rosario a las 09:30 h.
- D. Es una prueba incluida en el Calendario de la Federación Canaria de Ciclismo.

Artículo 2. LEGISLACION Y NORMAS

- A. La CICLOTURISTA MTB FUERTEVENTURA es una marcha de ciclismo de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo para Todos de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con una finalidad de ocio y turístico o cultural, excluyendo la competición. La cicloturista estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.



- B. La edad mínima para participar será de 15 años a cumplir por el ciclista durante el año en curso.
- C. La cicloturista tiene un carácter no competitivo. El tráfico estará abierto, lo que obliga a los participantes a respetar la Ley de Seguridad Vial y el Código de Circulación vigentes.
- D. Cumpliendo la L.O.P.D. se informa que los datos de carácter personal recabados, se incorporarán en un fichero propiedad de la organización del evento con el fin de mantener comunicaciones respecto a otros eventos. Si no deseas que tus datos se mantengan, deberá reflejarlo en la solicitud de inscripción.
- E. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los Organizadores de La Cicloturista a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de La Cicloturista en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- F. El Organizador garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y, así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por parte de los Organizadores y el tratamiento de los mismos para su utilización en relación a la ejecución de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias.



- G. El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna de los Organizadores. Asimismo, el participante acepta que los Organizadores les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la Cicloturista. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

Artículo 3. INSCRIPCIÓN Y PRECIOS

- A. Las inscripciones se realizarán a través de la página web:
www.ccjacomar.es

- B. Plazos para la inscripción:

- B.1.- Para aquellos que realicen la ruta completa (7 y 8 de junio), el plazo de inscripción será:

📅 Desde el 07 al 30 de abril de 2014.

- 25 € Federados.
- 45* € No federados.

📅 Desde el 01 al 15 de mayo de 2014.

- 35 € Federados.
- 55* € No federados.

- B.2.- Para aquellos, que sólo participen en algún tramo de la ruta (el día



7 o 8 de junio), el plazo de inscripción, siempre que no se hayan cubierto las plazas (250), será desde el 16 al 30 de mayo de 2014:

- 20 € Federados.
- 30* € No federados.

* El seguro federativo tiene un coste de 10 € por día y persona incluido en el precio indicado.

C.- Plazas limitadas, por riguroso orden de inscripción: 250

D.- El 25% del total recaudado se donará a la Asociación Fuerteventura contra el Cáncer.

E.- Los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

E.1.- Los ciclistas que estén federados en cualquier federación sujeta a la UCI.:

- Rellenar la hoja de inscripción (Anexo I).
- Fotocopia de la tarjeta federativa del año en curso
- Fotocopia del D.N.I
- Fotocopia del ingreso de la inscripción

E.2.- Los ciclistas que no estén federados

- Rellenar la hoja de inscripción (Anexo I).
- Fotocopia del D.N.I
- Fotocopia del ingreso de la inscripción

E.3.- Los ciclistas menores de edad (15 años cumplidos o bien que los cumplan durante el año en curso), además de la documentación requerida en los puntos 1.1. o 1.2. del presente reglamento deberán presentar la autorización paterna/materna/tutor. (Anexo II)

Nota: La organización podrá requerir, en cualquier momento, la presentación de la documentación reseñada.



F.- La inscripción da derecho al ciclista a participar en La Cicloturista, así como al dorsal identificativo, a los avituallamientos y a la utilización de los servicios que ofrece el Organizador.

Artículo 4. LICENCIAS

- A. Para participar en La Cicloturista es obligatorio estar federado con una licencia con validez durante el año en curso y expedida por la RFEC, la FCC o la UCI en el caso de los extranjeros.
- B. En caso de no tener licencia federativa, se deberá suscribir obligatoriamente una licencia-seguro de uno o dos días, válida exclusivamente para los días de la Cicloturista. Para la temporada 2014, el coste añadido de este seguro es de 10 euros a abonar en el momento de formalizar la inscripción. El día de la Cicloturista, junto con el dorsal, se entregará un justificante de este seguro que el participante deberá llevar en todo momento.

Artículo 5. DEVOLUCIONES Y INTRANSFERIBILIDAD DE LAS INSCRIPCIONES

- A. Las inscripciones se consideran como definitivas una vez la organización le asigne su dorsal. No existe la posibilidad de retorno de la inscripción en caso de no poder participar en La Cicloturista o en caso de suspensión de la Cicloturista por decreto de alerta naranja por causas meteorológicas (calor, viento, etc) del Gobierno de Canarias. La organización está exenta de las consecuencias que les pueda ocasionar a los participantes.
- B. Las inscripciones son personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por una persona diferente a la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro. En caso de detectar este hecho, el Organizador expulsará automáticamente al participante.



Artículo 6. RECOGIDA DE DORSALES

- A. La recogida de dorsales se llevará cabo en el Centro Náutico Insular, el mismo día de la Cicloturista desde las 07:30 horas hasta media hora antes de la salida.
- B. La organización otorgará un dorsal que es personal e intransferible y que deberá estar visible en todo momento para la identificación de cada participante durante toda la prueba.
- C. Para recoger el dorsal, será imprescindible la identificación por parte del participante. Por tanto, será OBLIGATORIA la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir, pasaporte) y la licencia federativa en curso en caso de tenerla. A la hora de realizar la inscripción o al recoger el dorsal, deberá aceptar la "Declaración del Cicloturista" que informa de los riesgos que conllevan la participación y que excluye al Organizador de responsabilidades en caso de cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la marcha.
- D. Para recoger el dorsal a una tercera persona, será necesario llevar una fotocopia del documento identificativo y de la licencia federativa así como una autorización de recogida firmada por el interesado.
- E. En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan con el interesado. La reventa de los derechos de inscripción y la consecuente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por el vendedor como el comprador y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos.



Artículo 7. AVITUALLAMIENTOS

- A. Durante el recorrido del primer día se situarán los siguientes puntos de avituallamiento:
1. Sólido/Líquido: Plaza Nuestra Señora de la Candelaria-La Oliva (Km-20)
 2. Sólido/Líquido: Plaza de la Caridad (Km-40)
- B. Durante el recorrido del segundo día se situarán los siguientes puntos de avituallamiento:
1. Líquido: Plaza de la Iglesia del Matorral (Km-20)
 2. Sólido/Líquido: Albergue de Pozo Negro (Km-40)
- C. Al final de la Cicloturista habrá una comida para todos los participantes.
- D. Los participantes deberán depositar los desechos en las zonas habilitadas en los avituallamientos. Tirar basura fuera de estas zonas será penalizado.
- E. El Organizador no dará avituallamiento a los ciclistas que no estén identificados como participantes en la Cicloturista.

Artículo 8: SERVICIOS DE LA CICLOTURISTA

- A. Existirá un área de aparcamiento de vehículos debidamente señalizada junto al Centro Náutico Insular.



- B. Antes de la Cicloturista, en la zona de recogida de dorsales, habrá aseos y vestuarios debidamente señalizados.
- C. El avituallamiento en los puntos establecidos (líquido o fruta).
- D. Alojamiento, cena y desayuno en el Albergue de Tefía (80 plazas en literas, 20 en colchones y 50 en tatami). Las plazas de alojamiento son limitadas y se establecerán por riguroso orden de solicitud. Es necesario que cada participante aporte su saco de dormir o sábanas.
- E. Transporte de equipaje: En la entrega de dorsales se les entregará una pegatina o pulsera para colocar en su equipaje y hacer posible su reconocimiento. La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos personales ni de aquellas mochilas que no estén debidamente identificadas. Todo el contenido debe ir en el interior de la maleta/mochila/bulto. El equipaje se trasladará desde el punto de inicio de la jornada hasta el punto de finalización de la misma.
- F. Al finalizar la cicloturista, los participantes tendrán disponibles aseos, vestuarios, duchas, transporte de regreso (Las Playitas al Centro Náutico Insular en Puerto del Rosario) y comida final.

Artículo 9: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

- A. Habrá presencia de vehículos y personal de Protección Civil o Cruz Roja, Guardia Civil y Policía Local.
- B. También estarán presentes otros vehículos y personal de la Organización (coche escoba, asistencias, etc.)



- C. Se ofrecerá asistencia mecánica para averías de consideración. La mano de obra será gratuita, pero el precio del material instalado correrá por parte del ciclista.
- D. Los Organizadores también pondrán carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que crea convenientes y / o le sea posible. Se entiende que son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria. Por tanto, el cicloturista exonera a los Organizadores de los elementos que no hayan sido bien situados y declina efectuar cualquier acción legal contra los Organizadores.
- E. Autorizo a los Servicios Médicos del evento, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla, comprometiéndome a abandonar la Cicloturista si ellos los estiman necesario por el bien de mi salud.
- F. Que eximo a los organizadores de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en este evento, asumiendo el riesgo existente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en este evento.

Artículo 10: OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- A. Los participantes deben saber montar en bici perfectamente.
- B. Podrán participar todas aquellas personas mayores 15 años o bien que los cumplan durante el año en curso
- C. El ciclista debe llevar el dorsal y / o placa identificativos bien visibles.



- D. No padecer ningún defecto físico ni enfermedad que le impida realizar dicha actividad.
- E. Experiencia en rutas de M.T.B de más de 50 km
- F. Todos los modelos de bicicletas deberán ser de fabricación en serie y llevar impreso, en lugar visible, nombre fabricante, modelo o marca de fabricación.
- G. Es obligatorio el uso del casco protector durante el evento. La organización se reserva el derecho a expulsar del evento a todo aquel que no lo lleve.
- H. Dos cámaras y bomba de mano.
- I. Guantes.
- J. Troncha cadenas.
- K. El material necesario para reparar un pinchazo o sustituir una cámara.
- L. Se respetarán y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Código de Circulación vigente. El participante reconoce estar informado de que el firme de las carreteras y caminos puede tener deficiencias, zonas estrechas, descensos y curvas peligrosas, por lo que los Organizadores le piden extremar la prudencia y el participante exime a los Organizadores por cualquier incidente o accidente derivado de su participación en la cicloturista.



- M. Respeto por el medio ambiente y la naturaleza, no tirar basura ni envoltorios de comida, que solo quede la huella de la rueda de la bici.
- N. Solidaridad con el grupo y respeto a las normas de convivencia y circulación (evitar adelantamientos inoportunos, respetar las distancias de seguridad, no empujar, etc).
- O. Es obligatorio prestar auxilio/apoyo a otro ciclista, que se encuentre en dificultades o en caso de caída.
- P. Por motivos de seguridad, los participantes deben realizar el control de firmas, tanto a la salida como a la llegada.
- Q. No puede existir remolque ni asistencia por parte de vehículos ajenos al Organizador.
- R. La organización establecerá la distancia entre la cabeza y cola del grupo. Ningún ciclista podrá sobrepasar a la organización que marca la cabeza y ritmo del grupo, ni quedarse por detrás del grupo de cierre.
- S. El ciclista deberá aceptar el documento "Declaración del Cicloturista" que informa de los riesgos que conllevan la participación y que excluye al Organizador de responsabilidades en caso de cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.
- T. El participante, al inscribirse en La Cicloturista, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento por parte del participante de alguna de las normas mencionadas supondrá su descalificación automática.



- U. Eximo a los organizadores y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización del evento, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente no relacionado con el evento causado tanto por motivo de la circulación como por accidentes deportivos.
- V. Que eximo a los Organizadores de cualquier responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
- W. Acatar las normas y orientaciones de los Organizadores pertinentes para el óptimo desarrollo del evento
- X. Acatar cualquier otra norma y orientación pertinente que esta organización considere oportuna para el óptimo desarrollo de las rutas.

Artículo 11: DERECHOS DEL ORGANIZADOR

- A. Los Organizadores se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios, informando de los mismos a todos los participantes de la Cicloturista.
- B. El comité de la prueba estará formado por:
 - Félix Sancho
 - José Angulo
 - Andrés Serrano
 - Cristian Martín
 - David Álvarez



- C. En cualquier momento, los Organizadores se reserva el derecho de neutralizar la marcha y de resolver, bajo su criterio, cualquier incidente que pueda producirse en el transcurso de la misma.
- D. Los Organizadores no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que pudiera ser víctima o causa el participante, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante la Cicloturista.
- E. El itinerario y establecimiento de los horarios, estarán sujetos a las condiciones meteorológicas y a la coordinación de los Organizadores. En caso de que el Gobierno de Canarias decreta alerta naranja por cualquier causa meteorológica, el evento quedará suspendido automáticamente. Los Organizadores no devolverán el importe de las inscripciones, en su potestad está la posibilidad, sin embargo, de aplazar la Cicloturista a una nueva fecha si el calendario así lo permiten.
- F. Todo participante que se retire, excepto lesión, enfermedad, rotura , etc. entre puntos de avituallamientos o poblaciones, los organizadores se eximen de cualquier responsabilidad y no podrá incorporarse nuevamente a la vuelta.
- G. Todo participante que por cualquier circunstancia no pueda continuar el ritmo del grupo más retrasado, asumirá las indicaciones pertinentes de los organizadores y sus miembros de seguridad.
- H. Ante un comportamiento negligente y reiterativo por parte de un ciclista, los organizadores podrán ejercer su principio de autoridad y no permitir la continuidad del mismo en esta



prueba, siendo expulsado de la misma sin ninguna responsabilidad hacia la organización.

- I. Los Organización se reserva el derecho de admisión a la Cicloturista.

Artículo 12: MATERIAL RECOMENDABLE

- A. Gafas de sol o de protección.
- B. Camelbak o bidones de agua.
- C. Crema solar.
- D. Barras energéticas.
- E. Gorra.
- F. Sales minerales.
- G. Lámpara.



Artículo 13: ITINERARIO/CRONOGRAMA

1º JORNADA 7 DE JUNIO-PUERTO DEL ROSARIO-ALBERGUE DE TEFIA

- 09:30 H. Salida desde el Centro Náutico Insular en Puerto del Rosario.
- 10:30 H. Agrupamiento y llegada a la Caldereta.
- 11:15 H. Foto de grupo (panorámica de la Montaña de Tindaya) .
- 11:30 H. Llegada a la Fuente de Tababaire.
- 11:45 H. Salida de la Fuente de Tababaire.
- 12:15 H. Km. 21-Llegada a la Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria (La Oliva).
- 12:30 H. Salida de la Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria hacia Esquinzo.
- 13:45 H. Km. 40-Llegada a la Plaza de la Virgen de la Caridad (Tindaya).
- 14:00 H. Salida de la Plaza de la Virgen de la Caridad hacia Tefía.
- 14:15 H. Agrupamiento y foto en Montaña Quemada.
- 14:25 H. Agrupamiento para cruzar la FV207 por primera vez
- 15:15 H. Agrupamiento para cruzar la FV207 por segunda vez.
- 15:30 H. Km. 60-Llegada al Albergue de Tefía.

2º JORNADA 8 DE JUNIO-ALBERGUE DE TEFIA-HOTEL RESORT LAS PLAYITAS

- 08:00 H. Salida el Albergue de Tefía.
- 08:05 H. Agrupamiento y cruce de la FV207.
- 09:10 H. Agrupamiento y cruce de la FV413.
- 10:15 H. Km. 20-Llegada a la Plaza de la Iglesia del Matorral.
- 10:30 H. Salida de la Plaza de la Iglesia del Matorral.
- 11:45 H. Llegada a las Salinas del Carmen.
- 12:45 H. Km. 40-Llegada al Albergue de Pozo Negro-2º Avituallamiento.
- 13:00 H. Salida del Albergue de Pozo Negro.
- 13:15 H. Foto de Grupo en el Poblado de la Atalayita
- 14:30 H. Km. 60-Llegada al Hotel Las Playitas Resort.

** ITINERARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE LOS HORARIOS, ESTARÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y A LA COORDINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DE CANARIAS DECRETE ALERTA NARANJA POR CUALQUIER CAUSA METEOROLÓGICA, EL EVENTO QUEDARÁ SUSPENDIDO AUTOMÁTICAMENTE.